



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial

Documentos Episcopales

EDICTO DE BENDICION PAPAL

Nos Dr. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P., por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Salamanca.

Hacemos saber: Que entre las facultades que Nos concede el Código de Derecho Canónico, se halla la de dar solemnemente al pueblo fiel la bendición Papal con Indulgencia Plenaria en el día de la Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo.

Deseando procurar a nuestros amados diocesanos el bien de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la mencionada Bendición Papal el próximo día 21 de Abril, festividad de la Resurrección del Señor, inmediatamente después de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Recordamos a todos, que para ganar la Indulgencia Plenaria, aneja a la Bendición Papal, es necesario recibir con las debidas condiciones los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y hallarse en la Basílica Catedral al tiempo de darse la Bendición Papal.

Dado en Nuestro Palacio de Salamanca, a 19 de Marzo de 1946.

✠ FR. FRANCISCO, O. P.
Obispo de Salamanca

Por mandado de S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor,

Avelinó López de Castro
Canciller-Secretario

CIRCULAR

autorizando el Domingo de Ramos a los que celebren dos Misas la supresión del "Passio" en una de ellas

Haciendo uso de las facultades concedidas por la Santa Sede, autorizamos a los que en el próximo Domingo de Ramos celebren debidamente dos Misas con la competente licencia para que en una de ellas lean sólo del "Passio" la última parte ("Altera autem die", después de haber dicho: "Munda cor meum", etcétera. "Sequentia Sancti Evangelii", etc., advirtiéndolo a los fieles para evitar escándalo.

Salamanca, 28 de Marzo de 1946.

✠ *El Obispo.*

CIRCULAR

recordando la Colecta mandada el Viernes Santo para los Santos Lugares

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis se haga una colecta el Viernes Santo para los Santos Lugares, proponiendo las necesidades de los mismos para el culto en los santuarios de Jerusalén, Belén, Nazaret y otros, para el hospedaje de los pere-

grinos, misiones de los infieles y acatólicos y cuidado espiritual de los católicos en aquellos Lugares.

Las limosnas recogidas deben ser entregadas en la Vicecancillería del Obispado.

Salamanca, 28 de Marzo de 1946.

✠ *El Obispo.*

NOMBRAMIENTO DE PROVISOR

Nos el Dr. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P., por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Salamanca.

A cuantos las presentes vieren, salud en el Señor.—
Deseando por nuestra parte que la justicia se administre fiel, pronta y debidamente, según lo disponen los sagrados cánones, hemos decretado elegir PROVISOR U OFICIAL con potestad ordinaria de juzgar, distinto de nuestro Vicario General. Y confiando en la probidad, celo, saber y prudencia del Presbítero Don Rufino Ochoa Marticorena, Doctor en Derecho Canónico, por las presentes le nombramos por nuestro PREVISOR U OFICIAL para que constituyendo un mismo tribunal con Nos pueda juzgar con potestad ordinaria en todos los autos, así contenciosos como criminales que sean sometidos según derecho al conocimiento del tribunal diocesano. Y le damos mandato especial para que directamente pueda recibir de los jueces de instrucción de nuestra Curia los sumarios que en causas criminales hayamos mandado o en adelante mandemos instruir, y en virtud de este mandato especial pueda dictar auto de sobreseimiento o entregarlo al Fiscal para que formule la acusación, según lo dispuesto en los cánones 1.948 y 1.954. Asimismo le damos mandato especial para que pueda designar por turno, y no fuera de él, a los Jueces Sinodales que hayan de constituir bajo su presidencia.

el tribunal colegiado según el canon 1576. Por tanto, mandamos a los señores Jueces Sinodales, al Fiscal y Defensor del Vínculo, al Canciller, Notarios y dependientes del Tribunal, a todo el clero y fieles de Nuestra Diócesis, que tengan y reconozcan por tal Provisor o Juez Eclesiástico Ordinario al dicho Don Rufino Ochoa Marticorena, y le obedezcan en todo lo que sea de derecho y le guarden y hagan guardar el honor y consideraciones que se le deben, a cuyo efecto, en virtud del canon 106, 6.º, le concedemos precedencia sobre todos los clérigos de la Diócesis, inmediatamente después del que es o fuere Vicario General del Obispado y del Cabildo de nuestra S. I. B. Catedral.

Dado en Salamanca, a seis días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

✠ FR. FRANCISCO, O. P.

Obispo de Salamanca

Por mandado de S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor,

Avelino López de Castro

Secretario-Canciller

TRIBUNAL ECLESIASTICO

A U T O

(Parte dispositiva)

Nos el Dr. D. Rufino Ochoa Marticorena, Provisor, Juez Eclesiástico Ordinario de este Obispado.

Habiendo visto estas diligencias de declaración de contumacia, promovidas a instancia de doña María Frai-

le Castañeda contra su esposo don Bienvenido Guarido Pravo, demandado en esta causa.

RESULTANDO:

VISTOS los cánones 1.842, 1.844 y 1.848, declaramos contumaz al demandado don Bienvenido Guarido; mandando que siga el juicio en rebeldía, sin perjuicio del derecho que el canon 1.846 concede al contumaz, al que condenamos en las costas de este incidente.

Dado en Salamanca, a 13 de Marzo de 1946.

DR. RUFINO OCHOA

Ante mi
DR. JUAN C. GALACHE

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

Discurso de S. S. Pío XII en el Consistorio secreto del día 18 de Febrero

I

“Venerables hermanos: Hemos convocado el Sacro Colegio para dedicarnos a tres tareas principales: crear nuevos Cardenales, proceder a la publicación de los nombres de los Obispos recientemente nombrados y canonizar, de acuerdo con las tradiciones de la Santa Sede, a cuatro Beatos.

Desde luego, el Senado eclesiástico ha sufrido graves pérdidas en los últimos años y deseamos dedicar un recuerdo, con el alma entristecida, a las eminentes personalidades que nos han abandonado para siempre en la vida terrena. Nos, en unión de vosotros y de todos los hombres de buena voluntad, les encomendamos afligidos, implorando del Príncipe Supremo de los pastores

les conceda el eterno descanso y el premio a sus trabajos y virtudes.

Varias y múltiples dificultades han impedido que estén entre vosotros nuevos Cardenales y entre los obispos recordemos de manera especial los que tuvieron su origen en la prolongación de la contienda que mantuvo dividida en dos partes, antagonistas entre sí, a las comunidades de los pueblos y que cortaron o dificultaron —o por lo menos hicieron peligrosos e inseguros— los caminos del cielo, de la tierra y del mar.

Por último, con el conflicto terminado, aunque todavía no brilla la paz sobre la humanidad ansiosa y turbada, hemos tenido la posibilidad de poner en práctica nuestra intención, que habíamos meditado durante largo tiempo; y ponemos en práctica esta labor con mayor agrado, porque hemos tenido la oportunidad de elevar a la majestad de la Púrpura romana a hombres aureolados de grandes méritos por la Iglesia católica y por sus respectivas patrias.

Y como por primera vez preclaros hombres de letras elegidos en las cinco partes del mundo son miembros de la Curia romana e investidos con el honroso y sagrado capelo, la reconocida universalidad de la Iglesia destaca con una nueva luz.

Esta Iglesia no es privativa de ninguna raza, pueblo o nación, sino de todos los pueblos de la familia humana, que fueron redimidos por la sangre divina de Jesucristo y están unidos por ella. Ligados por los lazos de una caridad fraterna y mutua, se orientan hacia la meta inmutable de la patria celestial.

Durante los pasados meses, muchas Diócesis se han visto privadas de sus pastores. El cargo apostólico que Nos tenemos por voluntad divina, exige, como ya sabéis bien, que se reconozca la suprema importancia de la disciplina estatal, de la que depende tanto el incre-

mento de la cristiandad. Es nuestra tarea elegir, entre las personalidades más prudentes y sabias, aquellas que són modelo y ejemplo para sus fieles, con objeto de que los lleven a los pastos de la verdad eterna y los nutran con el alimento de la divina gracia, dirigiéndolos no sólo con su autoridad, sino, sobre todo, con el ejemplo de su vida y el esplendor de sus virtudes.

Como afirmaba nuestro antecesor San Gregorio el Magno: “El honor es grande, pero aún son mayores las responsabilidades que encierra”. Por tanto, cada vez que Nos debemos tomar una decisión a este respecto, llegamos a ella con escrupulosa meditación y diligente cuidado, apoyándonos siempre en la ayuda divina que el propio Jesucristo prometió a su Esposa, la Iglesia, y a su Vicario en la tierra hasta la consumación de los siglos.

Después de haber elevado nuestras súplicas al Espíritu Santo para que nos iluminase con el esplendor de su luz sobrenatural, anunciamos y publicamos los nuevos Pastores que hemos elegido para nuestras Diócesis.

Antes de efectuar esta promulgación venimos a nombrar treinta y dos nuevos Cardenales, quienes por sus especialísimas virtudes y la sabiduría que han demostrado al desempeñar las diversas labores que se les encomendaron se han hecho dignos de ser investidos con tal honor”.

Discurso del Papa a los nuevos Cardenales

(20 de Febrero de 1946)

La elevación y nobleza de sentimiento que vuestra eminencia, intérprete, nos ha expresado en vuestro nombre, venerables hermanos, los primeros que Nos hemos inscrito en el Senado de la Iglesia romana, han resul-

tado particularmente gratas a nuestro corazón y nuestra palabra se dirige ahora a vosotros para usar en esta solemne circunstancia las palabras del gran Agustín: “A vosotros, nuevos gérmenes de santidad, que se abrieron al soplo del Espíritu Santo, flores de nuestro honor, frutos de nuestra elección” (Cfr. “Miscelánea agustiniana”, San Agustín. Sermones. Roma. Tipografía Vaticana, 1930, 89, página 330).

Coronados en este momento por Nos con diadema que no resplandece por el oro y las piedras preciosas, sino que es de color de llama y de sangre, porque es la llama y en la sangre está toda la caridad de Cristo, que sobrepasa toda ciencia. Vuestro nombre, vuestra virtud, vuestros méritos, la lucha sostenida por no pocos de vosotros con heroico valor contra el opresor por la defensa de la verdad y de la justicia son tan conocidos en el mundo entero que nos creemos dispensados de recordar en especial lo que por todos fué saludado y acogido con aplauso. Nuestra mirada descansa serenamente en vosotros, y en vosotros, reunidos de todas las partes del mundo, contempla la Iglesia entera “esta Casa del Dios vivo”, como la llama el Concilio Vaticano; esta casa paterna, que acoge a todos los fieles unidos en el vínculo de la única fe y de la caridad (Sesión IV, Constitutio Dogmática, Prima de “Ecclesia Justi”, tomo VII, página 482 y siguientes). Vosotros habéis venido a Pedro, en el que, según las palabras del mismo Concilio, en el Episcopado y los fieles se encuentran el principio y el vínculo visible de la unidad.

Manifestación de la supernacionalidad y universalidad de la Iglesia

Cuando Nos en el discurso de la Vigilia de Navidad, anunciamos al Sagrado Colegio nuestra intención de

elevaros a la sagrada púrpura, estábamos bien convencidos del profundo interés que una tal manifestación de carácter supranacional de la Iglesia y de su universal unidad habria de suscitar en el mundo. ¡Pobre mundo, que en todas partes tiene hambre y sed de unidad, y lucha de diversas maneras por conseguirla! En nuestras palabras han hallado los fieles un nuevo motivo de consuelo y de estímulo. A los otros, queremos hablar de las personas honestas, no de los que son esclavos del padre de la mentira (San Juan, cap. VIII, vers. 44), les han ofrecido una seria reflexión. La Iglesia, como entonces expusimos, posee en Dios, en el Hombre-Dios, que es Jesucristo, el invisible pero inquebrantable principio de seguridad y de su integridad; es decir, de la unidad de su cabeza y de sus miembros, con entera plenitud de su propia vida, que abraza y santifica todo lo que es verdaderamente humano, y endereza y ordena sus múltiples aspiraciones y los fines particulares al fin total y común del hombre, que es la más perfecta semejanza posible con Dios. Y esta Iglesia se eleva hoy en medio del mundo lacerado y dividido como señal que amonesta, como un signo que invita hacia aquí a los que aun no creen y confirma a sus hijos en la fe que profesan (Concilio Vaticano. Sesión III, Constitutio Dogmática, De fide catholica, Colección Latense, tomo VI, página 251; Isaías, capítulo XI, versículo 12), porque sin Dios no puede haber entre los hombres ninguna verdadera, sólida y segura unidad.

Influjo de la Iglesia en el fundamento de la sociedad humana

Así, pues, si hoy tantos, de todas partes, se vuelven hacia la Iglesia con ansiosa expectación y con palpitante esperanza y la preguntan cuál es su parte en la sal-

vación de la sociedad humana, en la consolidación de aquel bien inestimable más precioso que todos los tesoros, que es una duradera paz interna y externa, la respuesta de la Iglesia puede ser múltiple y diversa, como diversas son sus posibilidades. Sin embargo, la grande, la definitiva respuesta de la que se pueden deducir todas las demás está siempre en la unidad y en la integridad de la Iglesia, fundada en Dios y en Jesucristo, de donde se deduce también la necesidad, en primer lugar, para los hijos mismos de la Iglesia, y aun también para la sociedad humana en general, de tener una noción clara y exacta del influjo prácticamente desarrollado por aquella unidad y aquella integridad. Tal influjo se ejercita sobre el fundamento, sobre la estructura y sobre la dinámica de la sociedad humana. La importancia principal del primero de estos tres puntos nos invita a hacerle, en unión con el citado discurso natalicio, objeto de las palabras que os dirigimos hoy en esta solemne y extraordinaria ocasión, que reúne en torno a Nos los nuevos miembros del Sagrado Colegio, dignos representantes de la universalidad de la Iglesia.

I.—*A la solidez y la seguridad.—La Iglesia y el imperialismo moderno*

La unidad y la integridad de la Iglesia, puesta en evidencia por la manifestación de su supranacionalidad, es de gran importancia para el fundamento de la vida social. No es ya que sea oficio de la Iglesia el comprender, y en cierta manera abrazar como en un gigantesco imperio mundial, a toda la sociedad humana. Esa concepción de la Iglesia como imperio terreno y dominación mundial es fundamentalmente falsa. En ninguna época de la Historia ha correspondido a la realidad, a no ser que quisiéramos transportar erróneamente las

ideas y la terminología de nuestros tiempos a los siglos pasados.

La Iglesia, aun cumpliendo el mandato de su Divino Fundador de extenderse por todo el mundo y de conquistar para el Evangelio a todas las gentes (Cfr. San Marcos, cap. XVI, vers. 15), no fué, no es un imperio más que en el sentido imperialista que se quiere dar aún a esta palabra. El camino que traza en su progreso y en su expansión es contraria al que sigue el imperialismo moderno. Progresa, ante todo, en profundidad; después, en extensión y en amplitud. Busca, en primer lugar, al hombre mismo; se dedica a formar al hombre, a modelar y perfeccionar en él la semejanza divina; su trabajo se realiza en el fondo del corazón de cada uno, pero tiene su repercusión, sobre todo, en la duración de la vida, en todos los campos de la actividad de cada uno. Con hombres formados así la Iglesia prepara para la sociedad una base sobre la que ésta pueda descansar con seguridad. Por el contrario, el imperialismo moderno sigue un camino opuesto; procede en extensión y amplitud; no busca al hombre en cuanto tal, sino las cosas y las fuerzas a las que le hace servir. Con esto lleva consigo gérmenes que ponen en peligro el fundamento de la convivencia humana. En semejantes condiciones, ¿puede, por ventura, causar temor el ansia creciente de los pueblos por su recíproca seguridad? Ansia que deriva de la desmesurada tendencia a la expansión y llevar la continua inquietud, y hace que a una necesidad de seguridad suceda sin interrupción otra, tal vez más urgente.

II.—*A la cohesión y el equilibrio.*—*Acción de la Iglesia en lo íntimo del hombre*

Pero, además, sería vana la solidez de la base si a la construcción le faltase la cohesión y el equilibrio.

Ahora bien, la Iglesia contribuye también a la cohesión y al equilibrio de todos los núcleos de su complejo fundamento en el edificio social. Y también aquí su acción es ante todo interior. Los puntales, los contrafuertes aplicados por fuera a un edificio que vacila no son más que un precario paliativo, que sólo pueden retardar un poco el derrumbamiento total. Si el paso del tiempo, que no ha perdonado tantos monumentos de edad más reciente, ha respetado magníficamente catedrales góticas del siglo XIII, si éstas han podido seguir irguiéndose serenas por encima de las ruinas que las circundan, es porque sus arbotantes no hacen más que dar una ayuda preciosa, pero accesoria y por de fuera, a la potencia intrínseca del organismo ojival, de una arquitectura genial, no menos firme y precisa que audaz y ligera. Lo mismo la Iglesia actúa en lo más íntimo del hombre; del hombre de su dignidad personal de criatura, en su dignidad infinitamente superior de hijo de Dios. La Iglesia forma y educa a este hombre porque sólo él, completo en la armonía de su vida natural y sobrenatural, en el ordenado desarrollo de sus instintos y de sus inclinaciones, de sus ricas cualidades y de sus variados objetivos, es al mismo tiempo el origen y el fin de la vida social, y por lo mismo también el principio del cristianismo. He aquí por qué el Apóstol de las Gentes, hablando de los cristianos, proclama que no son ya como niños que fluctúan (Efesios, IV, 14), de incierto paso en el seno de la sociedad humana. Nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XI, en su encíclica sobre el orden social, "Quadragesimo anno", sacaba de este mismo pensamiento una conclusión práctica mientras que enunciaba un principio de valor universal, que es a saber: Que aquello que los individuos en particular pueden hacer por sí mismos y con sus propias fuerzas no se les debe arrebatarse y traspasar a la comunidad.

Principio que tiene igual valor cuando se trata de sociedades o agrupaciones menores, de orden interior, respecto de las mayores y más elevadas. Porque así procedía el sabio Pontifice, toda actividad social es por su naturaleza subsidiaria; debe servir de sostén a los miembros del cuerpo social, y jamás destruirlos y absorberlos (Cfr. "Acta Apostolicae Sedis", vol. XXIII, 1931, página 203). Palabras en verdad luminosas que tienen aplicación práctica, tanto en la vida social en todos sus grados, cuanto en la vida de la Iglesia, sin perjuicio de su estructura jerárquica.

Comparad ahora, venerables hermanos, con esta doctrina y con esta práctica de la Iglesia las tendencias imperialistas en toda su realidad. Aquí no halláis principio alguno de este orden interno, y aquí la solidez de la humana convivencia sufre de nuevo inmenso daño. Efectivamente, es evidente que si estos organismos no tienen ningún fundamento moral necesariamente evolucionan hacia mayor centralismo y a una más estrecha uniformidad. Por esto su equilibrio y su misma cohesión se mantienen únicamente con la fuerza de la coacción exterior, de las condiciones materiales y del aparato jurídico, de los sucesos y de las instituciones, y no en virtud de la íntima misión de los hombres, de su aptitud y rapidez en tomar las iniciativas y aceptar sus responsabilidades. El llamado orden interno se reduce casi a una simple tregua entre los varios grupos, con la constante amenaza de la ruptura del equilibrio a todo cambio, ya de los intereses en juego, ya de la proporción entre las respectivas fuerzas. Siendo tan frágiles e inestables en su interna constitución, estos organismos están mucho más expuestos a convertirse en un peligro, aun para la entera comunidad de los Estados.

III.—*A la igualdad.—El hombre completo en el campo del orden social*

Es bien diverso, sin duda, el caso de un imperio fundado sobre una base cuyo carácter espiritual sea afirmado y reforzado en el curso de la Historia, y que ha encontrado el apoyo en la conciencia de una gran mayoría de ciudadanos. ¿Pero no queda también acaso él expuesto a un peligro de otra índole, esto es, de atribuirle una exagerada, una atención exclusiva a todo lo que le es propio, sin saber apreciar o al menos conocer lo que les es extraño? He aquí otra vez amenazada la unidad e integridad de la sociedad por la brecha abierta en sus cimientos en un punto esencial. He aquí relegado el sagrado principio de la igualdad y de la caridad entre los hombres. También aquí es la Iglesia quien puede tratar de curar una tal herida. También aquí lo hace, penetrando en las más íntimas profundidades del ser humano y colocándole en el centro de todo el orden social. Ahora bien, este ser humano no es un hombre abstracto, ni considerado solamente en el orden de la pura naturaleza, sino el hombre completo, tal cual es a los ojos de Dios, su creador y Redentor, cual es en su realidad concreta e histórica, que no se podría perder de vista sin comprometer la economía normal de la humana convivencia. La Iglesia lo sabe y actúa en consecuencia. Que en determinadas épocas y lugares, una u otra civilización, uno u otro grupo étnico o clase social, haya hecho sentir preponderantemente su influjo sobre la Iglesia; no quiere esto decir que la Iglesia sea feudo de nadie y que la Iglesia se petrifique, por decirlo así, en un momento de la Historia, cerrándose a todo progreso interior. Por el contrario, velando como vela por el hombre con atención incesante, escuchando todos los latidos de su corazón, conoce todas sus riquezas, percibe todas sus aspiraciones con aquella clarividencia e intuición

que solamente pueden venir de la luz sobrenatural de la doctrina de Jesucristo y del calor sobrenatural de su divina caridad. De este modo, en su progreso, la Iglesia sigue sin descanso y sin choques el camino providencial de los tiempos y de las circunstancias. Tal es el sentido profundo de su ley vital, de continua adaptación, que algunos, incapaces de elevarse a esa magnífica concepción, han interpretado y presentado como oportunismo. No; la comprensión universal de la Iglesia nada tiene que ver con la estrechez de una secta, ni con el exclusivismo de un imperialismo esclavo de su tradición. La Iglesia se dedica con todo cuidado a la finalidad que Santo Tomás de Aquino atribuye a la vida común, que es de estrechar a los hombres entre sí con los lazos de la amistad (Cfr. Santo Tomás, I, 2.ª q. 92, art. 2.º) Se ha dicho que, no obstante todos los modernos medios de comunicación, los pueblos y los hombres se encuentran ahora más aislados que nunca. Esto no se debe poder decir de los católicos, de los miembros de la Iglesia.

IV.—*El desarrollo normal en el espacio y en el tiempo.—Las deportaciones de los pueblos*

La Iglesia es, efectivamente, la sociedad perfecta, la sociedad universal que abraza y une entre sí, en la unidad del Cuerpo Místico de Jesucristo, a todos los hombres. *Omnes gentes, quas fecisti, venient et adorabunt te, Domine* (Salmo 85, 9).

A todos los pueblos y a cada uno de los hombres se les llama para que vengan a la Iglesia. Pero esta palabra “venid” no sugiere al espíritu ninguna idea de emigración, de expatriación, de aquellas deportaciones con que los Poderes públicos o la dura fuerza de los acontecimientos arrancan a las poblaciones de sus tierras y de sus hogares; no implica el abandono de tradiciones

saludables, de costumbres veneradas; no la permanente o, a lo menos, larga y violenta separación de los esposos, padres e hijos, hermanos, parientes y amigos, no la degradación de los hombres en la humillante condición de una lacra. Este funesto género de deportación de los hombres se ha hecho hoy, por desgracia, más frecuente; pero en sus formas antiguas y modernas, directa o indirectamente, se vuelve a unir bajo muchos aspectos con las tendencias imperialistas del tiempo. El "venid" a la Iglesia no exige estos tristes trasplantes, aunque la mano misericordiosa y potente de Dios se sirve de estas tribulaciones para conducir a tantas de sus víctimas a la Iglesia, a la casa paterna; pero aun así no es su corazón el que las ha querido, no las necesitaba, como San Agustín lo expresó justamente.

Con esta íntima atracción espiritual, venerables hermanos, ¿acaso no ha contribuido y contribuye aún eficazmente la Iglesia a echar el sólido cimiento de la sociedad humana? El hombre, tal como Dios lo quiere y la Iglesia lo abraza, no se sentirá jamás firmemente consolidado en el espacio y en el tiempo, sin territorio estable, y sin tradición. Aquí los fuertes hallan el manantial de su vitalidad ardiente y fecunda, y los débiles, que son la mayoría, llegan al seguro contra la pusilanimidad y la apatía, contra la decadencia de su dignidad humana. La larga experiencia de la Iglesia, como educadora de los pueblos, lo confirma. Por eso tiene cuidado de unir de todas las maneras la vida religiosa con las costumbres de la patria y cuida con particular solicitud a quienes la emigración y el servicio militar tienen lejos del país natal. El naufragio de tantas almas justifica tristemente este temor maternal de la Iglesia y obliga a sacar la conclusión de que la estabilidad del territorio y el apego a las tradiciones de familia, indispensables para la sana integridad del hom-

bre, son también elementos fundamentales de la comunidad humana. Pero sería evidentemente un trastornar y convertir en lo contrario el benéfico efecto de este postulado, si alguien quisiera servirse de esto para justificar la repatriación forzosa y la negación del derecho de asilo, a quienes por graves razones desean establecer en otra parte su residencia.

La Iglesia, que vive en el corazón del hombre, y el hombre, que vive en el seno de la Iglesia. He aquí, venerables hermanos, la unión más profunda y activa que se puede concebir. Por esta unión la Iglesia eleva al hombre a la perfección de su fe y de su vitalidad, para dar a la sociedad humana hombres así formados, hombres constituídos en su inviolable integridad, en imágenes de Dios, hombres ufanos de su dignidad personal y de su sana libertad; hombres justamente celosos de la caridad con sus semejantes en todo lo que toca a la dignidad humana; hombres establemente apegados a su tierra y a sus tradiciones; hombres, en una palabra, caracterizados por ese cuádruple elemento. Es esto lo que da a la sociedad humana en su fundamento sólido y le procura agilidad, equilibrio, igualdad, desarrollo normal en el espacio y en el tiempo. Este es también, por consiguiente, el verdadero sentido y el influjo práctico de la supranacionalidad de la Iglesia, que, muy lejos de ser semejante a un imperio, elevándose por encima de todas las diferencias, por encima de todos los espacios y tiempos, construye sin cesar sobre el fundamento inconcuso de toda sociedad humana.

Tengamos confianza en ella; si todo vacila a su alrededor, ella permanece firme; a ella se le aplica también en nuestros tiempos la palabra del Señor: *Etsi moveatur terra cum omnibus incolis suis: ergo firmabo columnas ejus* (Salmo 74, 4).

*Las dos columnas principales de la sociedad humana:
Familia y Estado*

Sobre tal fundamento descansan, sobre todo, las dos columnas principales del armazón de la sociedad humana como la ha concebido la voluntad divina; la familia y el Estado. Sobre un fundamento semejante pueden cumplir segura y perfectamente sus fines respectivos: la familia, como puente y escuela de vida; el Estado, como tutor del derecho que, como la sociedad misma en general, tiene su origen próximo y su fin en el hombre completo, en la persona humana, imagen de Dios. El apóstol da a los fieles dos magníficos nombres: conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios. *Ergo jam non estis hospites, et advenae: sed estis cives sanctorum, et domestici Dei* (Efesios, II, 19). ¿No vemos acaso que de esas palabras la primera se refiere a la vida del Estado y la segunda a la de la familia? ¿No se puede también, acaso, descubrir aquí una alusión al modo con que la Iglesia contribuye a establecer el fundamento de la sociedad, según su estructura íntima en la familia y en el Estado? ¿Habrán perdido hoy su valor esta concepción y esta manera de obrar? Las dos columnas maestras de la sociedad, al desviarse de su centro de gravedad, por desgracia se han arrancado también de su cimiento. ¿Y qué ha resultado de ello sino que la familia ha visto declinar su fuerza vital y educadora, y que el Estado, por su parte, está a punto de renunciar a su misión de defensor del derecho para convertirse en aquel Deviatón (?), Antiguo Testamento, que domina todo, para qué? Sin duda que actualmente, en la inexplicable confusión en que se agita el mundo, el Estado se encuentra en la necesidad de tomar para sí el peso inmenso de deberes y de obligaciones. Pero esta situación anormal de cosas, ¿no ame-

naza acaso comprometer gravemente su fuerza íntima y la eficacia de su autoridad?

Ardua misión de la Iglesia

¿Qué se sigue de todo esto para la iglesia? Ella debería actuar en lo que concierne a su propia misión; debe rechazar con mayor energía que nunca aquella falsa y estrecha concepción de su espiritualidad y de su vida interna, que desearía ver renegada, ciega y muda a la Iglesia en el retiro del santuario. La Iglesia no puede, encerrándose inerte en el secreto de sus templos, abandonar su misión divinamente providencial de formar el hombre completo y con eso de colaborar sin descanso en la formación del fundamento sólido de la sociedad. Tal misión es para ella esencial. Considerada desde este punto de vista, la Iglesia puede definirse la sociedad de los que, bajo el influjo sobrenatural de la gracia, en la percepción de su dignidad personal de hijos de Dios y en el desarrollo armónico de todas las inclinaciones y energías humanas, construyen la potente armazón de la humana convivencia.

Bajo este aspecto, venerables hermanos, los fieles, y con mayor precisión los seglares, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia. Para ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por esta razón ellos especialmente deben tener un concepto cada vez más claro no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de contribuir la Iglesia misma, esto es, la comunión de los fieles en la tierra, bajo la dirección del Jefe común, el Papa, y de los Obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia. Y por esto ya desde los primeros tiempos de su historia los fieles, con la aprobación de sus Obispos, se han unido en asociaciones particulares concernientes a las más diversas manifestaciones de la vida. La Santa Sede no ha cesado nunca de aprobar-

ias y de bendecirlas. De este modo, el sentido principal de la supranacionalidad de la iglesia consiste en dar forma y figura duraderas al fundamento de la sociedad humana sobre todas las divergencias y más allá de los límites de tiempo y espacio. Una empresa tal es ardua, especialmente en los tiempos que corren, en los que la vida social parece haberse convertido para los hombres en un enigma, en una madeja inexplicable. Circulan por el mundo opiniones erróneas que declaran a un hombre culpable y responsable por el mero hecho de ser miembro o parte de una determinada agrupación, sin preocuparse de investigar y examinar que de su parte haya habido verdaderamente culpa personal de acción o de omisión. Esto significa arrogarse las prerrogativas de Dios, Creador y Redentor, que sólo en los misteriosos designios de su siempre amorosa Providencia es absoluto Señor de los acontecimientos y, como tal, coaduna, si así lo juzga en su infinita sabiduría, la suerte del culpable y del inocente, del responsable y del irresponsable. A esto se añade que, sobre todo, las complicaciones de orden económico y militar han hecho de la sociedad como una gigantesca máquina, de la cual el hombre no posee ya el dominio, antes bien la teme. La continuidad en el tiempo había siempre aparecido como esencial en la vida social, y parecía que no se podía concebir aislado al hombre del pasado, del presente y del futuro. Y fué precisamente el fenómeno desconcertante de que somos hoy testigos. Con demasiada frecuencia, de todo el pasado no se sabe ya casi nada, o apenas lo bastante para adivinar su huella confusa entre sus ruinas acumuladas. El presente no es para muchos sino la fuga desordenada de un torrente que precipita a los hombres como despojos hacia la noche cerrada de un porvenir en la que van a perderse a una con la corriente misma que los arrastra.

*La misteriosa virtud del Santo Sacrificio de la Misa
para el bien de la sociedad humana*

Sólo la Iglesia puede volver a conducir al hombre desde aquellas tinieblas a la luz; sólo ella puede devolverle la conciencia de un vigoroso pasado, el dominio del presente y la seguridad del porvenir. Pero su super-nacionalidad no actúa a guisa de un imperio que extiende sus tentáculos en todas las direcciones con la mira de una dominación mundial. Como una madre de familia, reúne en la intimidad todos los días a todos sus hijos, esparcidos por el mundo; los recoge en la unidad de su principio vital divino. ¿No vemos, acaso, todos los días sobre nuestros innumerables altares cómo Jesucristo, víctima divina, con sus brazos, que se extienden de un extremo al otro del mundo, abraza y sostiene, al mismo tiempo, en su pasado, en su presente y en su porvenir a toda la sociedad humana?

Es la Santa Misa, aquel sacrificio ingruento constituido por el Redentor en la última Cena, “*quo cruentum illud semel in Cruce peragendum repraesentaretur, ejusque memoria in finem usque saeculi permaneret, atque illius salutaris virtus in remissionem eorum, quae a nobis quotidie committuntur, peccatorum applicaretur*” (Concilio Tridentino, sesión XXII, cap. I, edición Goerresiana, t. VIII, Actorum, part. V, pág. 950). Con estas palabras lapidarias del Concilio de Trento, esculpidas para perpetuar memoria en una de las horas más graves de la historia, la Iglesia defiende y proclama sus mejores y más altos valores, que son también los mejores y más altos valores para el bien de la sociedad, que unen indisolublemente su pasado, su presente y su futuro y arrojan una viva luz sobre los inquietantes enigmas de nuestros tiempos. En la Santa Misa, los hombres se hacen cada vez más conscientes de su pasado, y de su pasado culpable, y reciben justamente con los in-

menos beneficios divinos en el recuerdo del Gólgota, acontecimiento el más grande de la historia de la Humanidad, la fuerza para librarse de la más profunda miseria del presente, la miseria de los pecados cotidianos, mientras hasta los más abandonados sienten una ráfaga del amor personal del Dios misericordioso y su mirada se orienta hacia un seguro porvenir, hacia la consumación de los tiempos en la victoria del Señor allí, sobre el altar, de aquel Juez supremo que pronunciará un día la última y definitiva sentencia.

Venerables hermanos: En la Santa Misa, por consiguiente, la Iglesia ofrece el sostén más grande del fundamento de la sociedad humana. Todos los días, desde donde nace el sol hasta donde se pone, sin distinción de pueblos ni de naciones, se ofrece una oblación pura (cfr. Malaquías, cap. I, vers. 11), en la que participan en íntima fraternidad todos los hijos de la Iglesia esparcidos por el universo, y todos encuentran allí el refugio en sus necesidades y la seguridad en sus peligros.

Amemos a la Iglesia

Amemos a la Iglesia, a esta Iglesia santa, amorosa y fuerte; a esta Iglesia verdaderamente supernacional. Hagamos que sea amada por todos los pueblos y por todos los hombres. Seamos nosotros mismos el fundamento estable de la sociedad, que ella resulte efectivamente aquella "una gens" de que habla el grande Obispo de Hipona: "Una gens, cui una fides, cui una spes, cui una caritas, cui una expectatio (... 85, 14, P. L., t. 37, col. 1.092).

Por tanto, para que todos aquellos a quienes la gracia del Señor ha llamado a su Iglesia de todas las tribus, y lenguas, y pueblos, y naciones (Apoc., c. V, versículo 9), sean conscientes en la hora grave presente de

su sagrado deber de irradiar de su fe viva y operante el espíritu y el amor de Jesucristo en la sociedad humana y para que, a su vez, todos los pueblos y todos los hombres cercanos a la Iglesia, y aun los alejados de ella, reconozcan que ella es la salvación de Dios hasta el confín de la tierra (Cfr. Isaías, cap. 49, v. 6), damos de todo corazón a vosotros, venerables hermanos, a los Obispos y a los sacerdotes que colaboran con vosotros en el apostolado, a los fieles de vuestras Diócesis, a vuestras familias y a todas las personas e instituciones que os son caras, a vuestras naciones, a vuestros pueblos, a toda la Iglesia y a toda la familia humana, con particular afecto, nuestra paternal Bendición Apostólica.

CRONICA GENERAL

EN TORNO AL GRAN CONSISTORIO

De verdaderamente histórico puede calificarse el Consistorio celebrado el pasado mes de Febrero, en el que han sido creados nuevos Cardenales en número jamás alcanzado hasta ahora, Cardenales procedentes de todos los puntos del planeta. Bien ha podido decir el Papa que “la reconocida universalidad de la Iglesia destaca con una nueva luz”. Sin exageración pueden transmitir los corresponsales en la ciudad del Papa que “hoy Roma es Pío XII, y el telégrafo, la radio y los teletipos no recogen como notas importantes más que las que salen de esa fuente eterna, donde resuena la voz de Dios por los labios suaves de su Vicario. La excelsa y gigante figura de Pío XII es exaltada por la prensa mundial de todos los matices, con la única excepción de la cegada por un odio satánico vomita, impotente, injurias contra el Padre común de todos los cristianos que equivale a decir de todos los pueblos de la tierra.

Los Cardenales españoles y su séquito salen para Roma

A las diez de la mañana del día 5 despegaba del aeropuerto de Madrid el avión facilitado por el Gobierno español para trasladar a la Ciudad Eterna a los nuevos purpurados españoles que llegaban a Roma a las tres de la tarde.

Acompañaban entre otros a los nuevos Cardenales, los directores generales de Política Exterior, Política Económica y Asuntos Eclesiásticos, señores Doussinague y Puigdollers; el Obispo Auxiliar de Granada, doctor Hurtado; el Secretario de la Dirección Central de A. C., don Alberto Bonet; el Presidente de Pax Romana, don Joaquín Ruiz Jiménez, y el Presidente del Consejo Superior de los Jóvenes de A. C., José María Moledano.

El día 14 salió de Madrid, presidida por el Excelentísimo Sr. Obispo Dr. Eijo y Garay, una expedición de 149 personas en dirección a Valenria, donde se reunieron nuevos grupos de diversas provincias que integran la peregrinación nacional a Roma, con el fin de asistir a la grandiosa ceremonia de imposición del Capelo a los nuevos Cardenales y rendir su homenaje al Papa en nombre de la católica España.

El Papa recibe a los Cardenales españoles

El día 9 recibió Su Santidad en audiencia privada al Arzobispo Primado, Dr. Plá y Deniel. El día 10 recibió, sucesivamente, a los Arzobispos de Granada y Tarragona. Los Prelados españoles salieron profundamente conmovidos de la paternal bondad del Papa.

Titulos de los nuevos Cardenales

Le ha sido concedido al Cardenal Plá y Deniel el título de San Pedro in Montorio; al Cardenal Parrado y

García el de la Iglesia de San Agustín, parroquia del Pontificio Colegio Español y Santo titular del Prelado, y al Cardenal Arce Ochotorena el de la Iglesia de San Vidal.

Comienzan los solemnes actos del Consistorio

En la mañana del 18 comenzaron los actos del primer Consistorio de la postguerra, con la celebración del Consistorio secreto, al que asistieron todos los antiguos Cardenales, a los que las dificultades de transporte no han impedido acudir a Roma. Poco antes de las diez de la mañana entraron en el aula Consistorial los purpurados, que llevaban puestas sus largas capas rojas. Ocuparon sus puestos en los grandes reclinatorios, también de color rojo, colocados en forma de abanico, frente al trono papal.

A las diez en punto hizo su entrada el Sumo Pontífice, acompañado por los Prelados dignatarios de su Corte Pontificia. Su Santidad iba vestido de blanco con esclavina roja. Al entrar el Papa todos los Cardenales se alzaron quitándose los solideos escarlatas en señal de salutación, al mismo tiempo que se inclinaban reverencialmente. El Papa tomó asiento en el Trono pontificio colocado frente a los reclinatorios de los Cardenales, en posición ligeramente elevada, ante una pequeña mesa cubierta de damasco rojo, sobre la cual estaban colocados los documentos referentes al acto, así como una campanilla de plata para uso del Santo Padre.

Informe para la canonización de cuatro Beatos

Inmediatamente, el Prefecto de ceremonias del Vaticano, monseñor Carlos Respighi, pronunció el tradicional "Extra Omnes" ("Salid todos"), al oír lo cual todos los miembros de la Corte Pontificia abandonaron el salón. Mons. Respighi fué el último en salir y cerró tras

si la puerta. Quedaron solos en el aula consistorial Su Santidad el Papa y los antiguos Cardenales.

Su Santidad pronunció entonces la tradicional plegaria que empieza diciendo: “Adsumus” (“Estamos presentes”), y que invoca la ayuda del Espíritu Santo. Inmediatamente invitó al Cardenal Salotti, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, a acercarse y dar su informe sobre los preparativos hechos para la canonización de los cuatro Beatos siguientes: Javiera Caprini, Elisabeth Bichier des Ages, Juan de Britto y Bernardino Realino. El Cardenal Salotti expuso en latín el informe completo sobre las propuestas canonizaciones y relató las virtudes y milagros aprobados de los cuatro Beatos. Terminado el informe todos los Cardenales se levantaron por turno y pronunciaron el tradicional “placet” (“apruebo”).

Alocución del Papa

Oídas las intervenciones del Sacro Colegio, el Papa pronunció una alocución, en la que habló de las grandes cuestiones mundiales y de la vida, desarrollo y actuación de la Iglesia Católica.

Después de dar las gracias a los Cardenales presentes por la labor que han llevado a cabo en sus respectivos cometidos, les informó de su intención de nombrar 32 nuevos miembros para el Sacro Colegio. “Consideramos oportuno —dijo— elevar a la sagrada dignidad a algunos Prelados que, debido a su vida religiosa y a sus virtudes, nos parecen dignos de tal honor y responsabilidad”.

Creación de los 32 Cardenales anunciados

A continuación leyó la lista de los 32 Cardenales anunciados “Quid vobis videtur?” (“¿Qué os parece?”),

preguntó a los asistentes, los cuales emitieron su voto favorable, poniéndose en pie y descubriendo e inclinándose su cabeza, con la fórmula “placet” (“apruebo”). Pío XII pronunció entonces la solemne fórmula de ritual: “Con la autoridad de Dios todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y nuestra autoridad personal, creamos y hacemos información pública de estos nuevos Cardenales de la Santa Iglesia romana. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dicho esto, se levantó de su trono y tocó la campanilla de plata para informar a los miembros de la Corte Pontificia que esperaban en la antecámara la terminación del Consistorio.

El anuncio a los nuevos Cardenales

Terminado el Consistorio Secreto, el Prefecto de ceremonias, monseñor Respighi, después de recibir los nuevos nombramientos de mano de monseñor Renzoni, de la Sagrada Congregación Consistorial, encargó a cierto número de Prelados que fuesen a llevar el anuncio a los nuevos Cardenales, los cuales esperaban la noticia distribuidos en diversos colegios o residencias de Roma. Los “mensajeros”, después de recibir los boletines de designación de manos del Prefecto de ceremonias, se encaminaron a las respectivas residencias de los nuevos Cardenales, acompañados cada uno de sendos Prelados de la Cancillería Apostólica, que habían de comunicar a los electos el día y hora en que el Papa ha de recibirlos y conferirles los capelos.

El anuncio a los Cardenales españoles

En el Palacio de España, donde tiene su sede la Embajada española ante la Santa Sede, se reunieron mientras se celebraba el Consistorio Secreto, el arzobispo

Prímado, Plá y Deniel; el Arzobispo de Tarragona, monseñor Arce Ochotorena, y el arzobispo de Granada, monseñor Parrado, con sus séquitos, en espera de la llegada de los emisarios de la Santa Sede, que habrían de comunicarles oficialmente su elevación a la púrpura cardenalicia.

A las diez y media en punto llegó a la Embajada la representación vaticana, precedida de camareros de capa y espada y compuesta por monseñor Fernández Conde, de la Secretaría de Estado de Su Santidad, y por otros dignatarios de la Corte pontificia, entre los cuales figuraba un gentilhombre, delegado por el Cardenal decano, Granito Pignatelli di Belmonte.

Los Cardenales, en pie, oyeron las siguientes palabras de monseñor Fernández Conde: "Tengo el alto honor de entregar a vuestras eminencias estos billetes en nombre de la Secretaría de Estado". Acto seguido, el Cardenal Primado tomó su pliego y, después de leerlo, lo entregó a su secretario de Cámara, quien lo leyó en alta voz. El documento dice así:

"Ciudad del Vaticano, 18 de Febrero de 1946.—Su Santidad, en el Consistorio secreto de esta mañana, se ha dignado elevar a la dignidad cardenalicia a su excelencia monseñor Enrique Plá y Deniel, arzobispo de Toledo. Este gracioso acto de soberana consideración del Santo Padre se participa al Cardenal para su conocimiento y norma. Firmado: *Giovanni Battista Montini*, sustituto de la Secretaría de Estado".

Con el mismo protocolo se dió a conocer el nombramiento a favor del Arzobispo de Granada, monseñor Agustín Parrado y García, y Arce Ochotorena, leyendo los respectivos documentos el abad Gregorio Suñol y don Jaime Flores, Rector del Colegio Español. Concluída esta frase de la ceremonia, los congregados en el salón aplaudieron a los nuevos Cardenales.

Inmediatamente después les fueron entregados a los purpurados los billetes en los que se les anuncia que el Santo Padre les recibirá en la tarde del 20 en el Palacio Apostólico, para imponerles la birreta cardenalicia.

Discursos del Cardenal Primado y del Embajador en el Vaticano

A continuación, en su nombre y el de los otros dos príncipes de la Iglesia, habló el Cardenal Primado para manifestar el más profundo reconocimiento a Su Santidad y la voluntad decidida de corresponder a tan grande benevolencia con la entrega total al servicio de la Iglesia y del Vicario de Cristo.

Seguidamente, el embajador en la Santa Sede, marqués de Aycinena, pronunció un elocuente discurso de felicitación en nombre de España a los nuevos purpurados.

Nuevamente habló el Cardenal Primado para dar las más expresivas gracias al Jefe del Estado español, a sus representantes en Roma y a la brillante concurrencia de españoles allí presentes.

Después de recibir algunas visitas de representantes diplomáticos, los nuevos Cardenales decidieron permanecer en retiro espiritual hasta la ceremonia del día siguiente de visita colectiva al Papa para darle las gracias y recibir de él el birrete rojo.

Imposición de birretes

En la tarde del día 20, Su Santidad colocó los birretes rojos del Sacro Colegio en las cabezas de 29 Cardenales en la solemne ceremonia que se celebró en el gran vestíbulo del Vaticano. No pudieron asistir, por hallarse enfermos, los arzobispos de Santiago de Chile, La Habana y Lima.

El Prefecto de ceremonias iba nombrando a cada Cardenal, el cual se aproximaba al Trono pontificio, hacía tres reverencias y besaba el anillo del Papa, después de lo cual el Sumo Pontífice le imponía el birrete.

El Cardenal Agiagani, armenio, en nombre de los nuevos Cardenales, dió las gracias desde las gradas del Trono papal.

A continuación el Romano Pontífice pronunció un magnífico discurso sobre la unidad, universalidad, soberanía y firme perpetuidad de la Iglesia.

Solemne imposición de Capelos

El 21 por la mañana se celebró en la Basilica de San Pedro, con grandísima pompa, la ceremonia de imposición del capelo a todos y a cada uno de los Cardenales. Dicha ceremonia ha sido el punto culminante de la serie de actos, en virtud de los cuales 32 nuevos Cardenales entran a formar parte del Sacro Colegio Cardenalicio.

En la Basilica se habían levantado numerosas tribunas, que rápidamente se vieron repletas de invitados bastante antes de comenzar los ritos. Al fondo, delante del altar papal, erguíase el Trono, tras el cual se veía un enorme tapiz, que representa el triunfo de la Iglesia. Numerosísimos proyectores de gran potencia, instalados en lo alto de algunas de las colosales columnas, inundaban de luz las amplias naves para permitir que los operadores cinematográficos registraran los detalles del acto.

En lugar preferente se encontraba el lugarteniente del Reino de Italia, Principe Humberto de Saboya. La Guardia Noble, la Guardia Palatina y los Gendarmes Pontificios, con uniforme de Gala, prestaban servicio en el gran pasillo abierto a lo largo de la nave central. Dos gendármenes, en actitud hierática, se situaron a ambos lados del Trono.

Mientras tanto, los nuevos Cardenales permanecían rezando en la capilla de la Trinidad o del Santísimo Sacramento, donde prestan juramento en presencia del camarlengo del Sacro Colegio y de otros dignatarios.

Trompetas de plata anunciaron la entrada en la Basílica del Sumo Pontífice, precedido de los antiguos Cardenales, que vestían capa morada con esclavina de armiño. El Santo Padre vestía un riquísimo pluvial rojo. Su paso provocó tempestades de aplausos y vivas, hasta que, después de subir por los peldaños recubiertos de paño encarnado, tomó asiento con grandiosa majestad en el Trono. Callaron las trompetas y se escuchó el *Tu es Petrus*, entonado por los cantores de la Capilla Sixtina. Los Cardenales antiguos subieron uno a uno hasta el Trono. Después de hacer tres genuflexiones y de besar los pies del Santo Padre, recibieron su doble abrazo.

Junto al Sumo Pontífice quedaron el Prefecto de ceremonias, monseñor Respighi, y el asistente al Trono pontificio, Príncipe Colonna.

Acto seguido, los abogados consistoriales leyeron ante Pío XII las actas relativas a cuatro causas de canonización, mientras los Cardenales iban a la capilla del Santísimo Sacramento para recoger a los nuevos Cardenales e introducirlos en presencia del Pontífice.

Cuando éstos aparecieron acompañados de sus familiares eclesiásticos, uno de los cuales llevaba en sus manos la cola de una gran capa morada, que tiene cinco metros de longitud, volvieron a oírse los aplausos dentro de la Basílica.

Por el mismo orden de su nombramiento los nuevos Cardenales subieron hasta el Trono y en la misma forma que los Cardenales antiguos, con la capa suelta, que cubría los siete peldaños, hicieron acto de sumisión y

obediencia al Pontífice. Seguidamente abrazaron a los demás componentes del Sacro Colegio.

Sentados ya en los bancos reservados para ellos, los nuevos Cardenales asistieron al primer acto oficial de la Iglesia, o sea a la peroración de las causas de canonización. Por último, los nuevos purpurados volvieron a subir al Trono y, arrodillados, recibieron de manos del Pontífice, ayudado por el Prefecto de ceremonias, el Capelo, mientras el Santo Padre recitaba la fórmula de imposición, en la que figura la de *Quodusque ad sanguinis ef fusionem*.

Terminado este rito, volvió a formarse el cortejo pontificio con todos los Cardenales, esta vez hasta la capilla de la Piedad, donde el Pontífice recibió nuevas demostraciones de reverencia. Una vez que se retiró el Santo Padre, todos los Cardenales volvieron nuevamente al altar de cátedra, mientras los cantores pontificios entonaron un *Te Deum*. Los nuevos Cardenales abrazaron una vez más a los antiguos y, después de rezar ante el altar de la Confesión de San Pedro, subieron a los Palacios Apostólicos para volver a sus respectivas residencias.

Clausura del Consistorio

Las ceremonias del Consistorio terminaron el día 22, al reunirse en torno al Papa, en Consistorio Secreto final todos los Cardenales. El Sumo Pontífice entregó a los nuevos Cardenales el anillo de oro con su escudo grabado, y, en la parte anterior, la amatista. Asignó a cada uno la tutela de una de las iglesias históricas de Roma de las que tomarán posesión la semana próxima en ceremonias aisladas.

Finalmente antes de haber terminado el Consistorio, el Papa realizó la tradicional ceremonia de apertura y clausura de los labios con estas palabras. "Claudimus

vobis Cardinalibus os, ut neque in Congregationibus sententiam vestram dicere valeatis”. Ceremonia que simboliza la discreción de los Cardenales y el derecho a expresar su opinión y su voto en las materias que pasen a su consideración.

El Papa recibe a los peregrinos españoles

El día 20, Su Santidad el Papa Pío XII recibió en audiencia a los peregrinos españoles, presididos por el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay, que se trasladaron a Roma para asistir a las ceremonias del Consistorio. También se hallaba presente el embajador de España acerca de la Santa Sede, don Pablo Churruga, marqués de Aycenena.

Acogido con grandes aplausos y vivas por parte de los peregrinos, el Santo Padre, desde las gradas del Trono y en pie, vestido de blanco, pronunció las siguientes palabras en español:

“Os bendecimos mil veces, peregrinos españoles, hijos de un pueblo tan querido por nuestro corazón de Padre común. Lo que vuestros ojos han visto en Roma estos días debe pregonarlo vuestra boca; es decir, la magnificencia y la grandeza de esta Iglesia Santa, Esposa del Rey de las Naciones; su amplitud de corazón, en el que tienen cabida todos, y su ardor de caridad maternal, donde se funden todas las diferencias, se borran todos los contrastes y se hermanan todas las estirpes de todos los continentes y todas las clases sociales.

Vuestra alma, familiarizada con las grandes demostraciones públicas y sociales, estaba preparada especialmente para comprender tan alto significado y para saborear tan exquisitos valores. Por eso vuestra presencia aquí, siendo la primera peregrinación llegada a Ro-

ma con este carácter, es por Nos doblemente estimada y la oportunidad del momento en que habéis venido sirvenos de íntima satisfacción.

Entre vosotros se encuentran distinguidas señoras que representan al Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica, que acaban de hacernos patente su devoción filial con un don verdaderamente espléndido dedicado a nuestras obras de caridad, don de mucho más valor si se tiene en cuenta los tiempos difíciles en que ha sido hecho. Por eso no podemos dejar de pasar esta ocasión sin darles a ellas, como a los organizadores y a todos los que han contribuido generosamente, nuestro agradecimiento y nuestro afecto salidos de lo más profundo de nuestra alma. Que Dios os acompañe a todos en vuestro regreso. Y que la verdadera España católica, en la oscuridad de un tiempo tan difícil como el que estamos padeciendo, pueda contribuir a la resolución de los abundantes problemas del día, principalmente con un espíritu sinceramente cristiano; espíritu que busque la justicia, pero que sepa anteponer la caridad; espíritu que debe guiar en el concierto universal del mundo para que finalmente, en tranquilidad y en orden y con respeto a los derechos de todos venga aquella paz que desde hace tiempo ansian las naciones.

Que por intercesión de la Santísima Virgen del Pilar, del Apóstol Santiago y de todos vuestros grandes Santos, desciendan sobre el amado suelo ibérico las bendiciones del cielo sobre todos vosotros, sobre vuestras familias, y sobre vuestros pensamientos e intenciones. Bendiciones de las que quiere ser prenda la nuestra, que de todo corazón os damos”.

A continuación, el Sumo Pontífice fué pasando por la doble fila de hombres y mujeres, dando a todos y cada uno su mano para que la besaran, conversando a

veces con algunos peregrinos y entregando a todos una medalla en recuerdo de esta conmovedora audiencia.

Nombramiento de nuevos Prelados

Los nuevos Prelados españoles

En conformidad con el Convenio vigente entre la Santa Sede y el Gobierno español, han sido hechos los siguientes nombramientos:

Para la Sede arzobispal de Valencia, el Excmo. señor don Marcelino Olaechea Loizaga, salesiano, Obispo de Pamplona; para la Sede episcopal de Córdoba, el Excmo. Fray Albino Menéndez-Reigada, dominico, Obispo de Tenerife, y para la Sede episcopal de Barbastro, el Rvdmo. P. Arturo Tabera, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Felicitamos cordialmente a los Prelados recién nombrados, implorando en su favor las más copiosas bendiciones del Señor.

Secundando la iniciativa de la Dirección Central de Acción Católica, invitamos a los Sres. Párrocos a que celebren, con todo entusiasmo, el «Día del Prelado».

Con este fin, y para que pueda servir de orientación sobre los fines de dicha fiesta, copiamos de «Ecclesia» el artículo de D. Zacarías Vizcarra:

D I A D E L P R E L A D O

SU RAZON DE SER Y SU PROGRAMA GENERAL

Por MONS. ZACARIAS DE VIZCARRA.

Consiliario general de la A. C. E.

A principios de noviembre de 1945, los Presidentes de las Juntas Diocesanas de Acción Católica, reunidos en Madrid, para celebrar su Tercera Asamblea Nacio-

nal, acordaron dedicar un día del año a recordar a los fieles sus deberes de acatamiento, filial amor y colaboración apostólica para con su propio Prelado Diocesano, con la denominación general de "*Día del Prelado*".

Quedó señalada para ello la festividad de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, el más ilustre de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia española, y se indicó que cuando aquélla caiga en día laborable se podrá trasladar al domingo más próximo a su fiesta, que se celebra el 4 de Abril, en plena alegría primaveral, que convida a renovar energías, imitando el despertar vital de toda la naturaleza.

Razón de ser del "Día del Prelado"

Hemos atravesado épocas en que eran demasiado desconocidos de los fieles los Tres Pastores encargados oficialmente del cuidado de sus almas. Aunque ya en el siglo XIII llamaba la atención sobre ellos el Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, como lo recuerda León XIII, en su Encíclica "*Satis cognitum*" (29 de junio de 1896), notando con palabras de aquél, que "*gobiernan inmediatamente al mismo pueblo el Párroco, el Obispo y el Papa*", sin embargo la inmensa mayoría de los fieles tenía escaso conocimiento del magisterio pontificio y del gobierno de la Santa Sede; apenas veían en su Obispo más que al señor respetable que confirmaba a los niños y gobernaba a los clérigos; el Párroco era el sacerdote con quien había que contar para ciertos ministerios y papeles, que estaban fuera del alcance de otros sacerdotes quizá más conocidos y estimados.

La Acción Católica ha trabajado y seguirá trabajando para que los fieles lleguen a entender y sentir la gran misión que desempeñan en el pueblo cristiano los Tres

Pastores de cada uno de los católicos seculares. Gracias a Dios, ya son muchísimos los hombres y mujeres que leen y comentan los documentos pontificios y se interesan por todo lo que tenga relación con el Papa. No ha contribuído poco a ello la celebración del “*Día del Papa*”, que reviste ya carácter de costumbre universal. Algo se ha conseguido también para sacar de su penumbra la figura espiritual del Párroco y de la Parroquia, con la celebración del “*Día de la Parroquia*” y con el desarrollo progresivo de la Acción Católica, que pone en manos del Párroco las riendas de todas las organizaciones parroquiales. Pero faltaba el “*Día del Prelado*”, para contribuir a realzar la figura del Obispo, como Jefe de derecho divino, Padre y Maestro de todos los fieles de su Diócesis, Sucesor de los Apóstoles y Príncipes de la Iglesia. Esta es la razón de ser de la celebración acordada por los Presidentes de las Juntas Diocesanas de Acción Católica.

*Por qué se ha elegido un día fijo para
todas las Diócesis*

Aunque el acuerdo de los Presidentes no tiene, ni puede tener, carácter obligatorio para los organismos diocesanos de la Acción Católica, señala sin embargo una norma que, en las circunstancias ordinarias, será la más aceptable y eficaz.

Si el “*Día del Prelado*” se celebrase el día del Santo de cada Obispo, o el día de la Dedicación de la Iglesia Catedral, o en el aniversario de su consagración o toma de posesión, resultaría que en cada Diócesis caería en días distintos y quizá en meses de crudo invierno o en épocas de dispersión veraniega. No sería posible una campaña general, de carácter y resonancia nacional, con la colaboración de toda la prensa, de las esta-

ciones de radio, de las publicaciones de circunstancias que se habrían de editar, etc., etc. La fijación de la fiesta en la primera semana de abril evita todos los inconvenientes indicados y permite a todos aprovechar cómodamente para su Diócesis respectiva la preparación general, sin tener que improvisarla aisladamente en cada una.

Temas para las instrucciones y conferencias del "Día del Prelado"

Como la finalidad principal del "*Día del Prelado*" es dar a conocer la misión y dignidad del Pastor Diocesano, con su natural consecuencia del amor, obediencia y colaboración que se le debe, conviene que se encaminen a este fin las instrucciones que se den a los fieles en el templo, con ocasión de dicha festividad, y las conferencias y alocuciones de las veladas o actos públicos con que la Acción Católica la solemnice.

Los temas principales de dichas instrucciones, conferencias y alocuciones, deberían ser los siguientes:

1.º Cómo los Obispos son los sucesores legítimos de los Apóstoles.

2.º Qué misión encomendó Jesucristo a los sucesores de los Apóstoles.

3.º Qué poderes tienen los Obispos en el orden legislativo, judicial, coercitivo, sacerdotal y magistral.

4.º Cuáles son los deberes de los fieles para con sus Pastores Diocesanos.

5.º Qué papel desempeña el Obispo en la Acción Católica.

6.º Qué colaboración deben prestar los fieles a su Obispo en las actividades de la Acción Católica y en los demás campos de su sagrado ministerio.

*Actos principales que se pueden realizar en
el "Día del Prelado"*

Conviene pedir a los fieles que ese día ofrezcan a intención del Prelado Diocesano las Misas que oigan, las Comuniones que reciban y las oraciones especiales que con este objeto se promuevan en la Parroquia respectiva, sobre todo el Rosario y la función eucarística de la tarde.

También sería muy oportuna en la Capital de la Diócesis una visita colectiva al Prelado, para rendirle homenaje de filial afecto y sumisión, en nombre de todo los diocesanos.

Donde ello sea posible, estaría muy bien un acto literario, que se podría terminar con un mensaje de salutación dirigido a la residencia del Prelado.

La Catedral, que es la primera Iglesia de la Diócesis, donde tiene el Obispo su "cátedra" oficial, se asociaría sin duda efusivamente a esta celebración.

*Qué organismo de Acción Católica es el más llamado a
encabezar la colaboración seglar en esta festividad*

Todas las actividades de apostolado seglar que no sean privativas de una Rama u organismo determinado deben ser dirigidas reglamentariamente por la Junta Diocesana o la Junta Parroquial respectiva, donde están representadas por sus Presidentes todas las entidades y asociaciones religiosas de su circunscripción.

Como el asunto de esta festividad no es exclusivo de ninguna Rama ni asociación particular, corresponde a la Junta Diocesana en su respectivo plano, y a la Junta Parroquial en el suyo, ponerse al frente de las actividades seglares de la misma, promoviendo y coordinando la colaboración de todas las entidades encuadradas en

su seno, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones que reciba de la correspondiente autoridad jerárquica.

El "Día del Prelado" y la iniciación de la campaña pro Tarjeta de Acción Católica

En la misma reunión de Presidentes de Juntas Diocesanas que antes hemos mencionado se resolvió destinar el mes de abril para realizar una intensa campaña para la difusión de la Tarjeta de Acción Católica, iniciándola precisamente en la fiesta del "*Día del Prelado*" y clausurándola oficialmente el último domingo de abril.

El mes de las lluvias primaverales debe ser también en el orden espiritual el mes de las abundantes contribuciones económicas para el sostenimiento de nuestras obras de apostolado, que están atravesando un invierno crudo de escasez de medios materiales. Nuestros Secretariados de Caridad apenas se mueven, por falta de recursos. Nuestros organismos de Acción Católica no cuentan con los locales e instalaciones que necesitan para funcionar decorosamente. Nuestros dirigentes y propagandistas carecen de medios de locomoción para sus visitas de Centros y sus correrías apostólicas. Las Casas de Ejercicios y Retiros que necesitamos urgentemente están en su casi totalidad en el campo de los sueños de color de rosa. Las obras marginales de ayuda económica, elevación cultural y sano esparcimiento que reclaman nuestros Centros de Obreros no han salido en su mayoría de los cartapacios en que se guardan las ponencias brillantes de las asambleas y jornadas de estudio teórico.

Todo ello por falta de recursos económicos.

¿Cuál es el remedio? Intensificar la difusión de la Tarjeta de Acción Católica, hasta que ésta recaude de-

cenos de millones de pesetas, como lo hemos visto realizado en varias de las Diócesis extranjeras que recientemente hemos visitado.

La Acción Católica es obra eminentemente episcopal. Es derecho y es deber del Prelado, como lo recuerda la Base Segunda de nuestra Acción Católica con estas terminantes palabras de Pío XI: *“Al Obispo corresponde el derecho y el deber de establecerla, organizarla y dirigirla en su propia Diócesis, de manera que sea facilitada la coordinación nacional”*.

Por eso los Presidentes de Juntas Diocesanas han creído que uno de los mayores homenajes que podían ofrecer a sus Prelados en la festividad a ellos dedicada, era iniciar en ella una gran campaña en pro de la Tarjeta de Acción Católica, que ha de poner en sus manos los medios económicos necesarios para vigorizarla, dignificarla y extenderla a todos los ambientes que hay que conquistar para Cristo.

Es verdad que la cuarta parte de la Tarjeta se destina al sostenimiento de los organismos centrales, que no tienen un solo socio y deben hacer frente a fuertes gastos, cuyos beneficios recaen sobre todas las Diócesis; pero no es menos cierto que, según disponen los Reglamentos, las tres cuartas partes del importe de las Tarjetas quedan para beneficio de los organismos diocesanos.

Interesa, pues, muy principalmente, a cada una de las Diócesis propagar en la mayor escala posible la difusión de la Tarjeta.

Ruego a los Directores de “Boletines Eclesiásticos” y publicaciones católicas

Dado el escaso tiempo que nos separa de la fecha destinada a la celebración del *“Día del Prelado”*, agradeceríamos a los señores Directores de los *“Bole-*

“*Revistas Eclesiásticas*”, revistas de Acción Católica y publicaciones católicas en general, que reprodujesen total o parcialmente este artículo, para que llegue a todos los católicos la noticia de la propuesta hecha por los Presidentes de las Juntas Diocesanas acerca del “*Día del Prelado*” y la campaña pro Tarjeta de Acción Católica y puedan preparar su celebración, contando, naturalmente, con el previo beneplácito de la respectiva Autoridad Jerárquica.

CRONICA DIOCESANA

Nuevo Doctoral de Salamanca

El día de los corrientes, tomó posesión de su Canonjía el nuevo Doctoral de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Salamanca, el Dr. D. Rufino Ochoa Marticorena.

Felicitemos al nuevo Doctoral y pedimos al Señor le conceda salud para disfrutar el cargo muchos años en bien de la Iglesia salmantina.

VACANTE DE UNA CANONJÍA

El M. I. Sr. D. Valentín Jiménez ha tomado posesión, el día 9 de Marzo, de una Canonjía en la C. Metropolitana de Toledo, a la que había sido promovido por la Santa Sede.

Le felicitamos por su nuevo beneficio.

Queda, pues, vacante la Canonjía que ocupaba, en la S. I. B. C. de Salamanca, cuya provisión a tenor del c. 1.435, pf. 1, núm. 4 se reserva la Santa Sede.

SANTA MISIÓN EN SEQUEROS

El día 3 de Febrero, el pueblo en masa recibía a los PP. Gregorio S. Céspedes y Antonio Sánchez, S. J., entre aclamaciones y vivas entusiastas. Desde el momento mismo de la apertura, quedaron pueblo y Misioneros y éstos y aquél se superaron por complacerse mutuamente.

Se multiplicaron los actos en un ambiente fervoroso. Antes de despuntar el alba, las jóvenes y mujeres, con la mayoría de hombres y jóvenes, asisten todos los días al Santo Rosario. Es que el P. Céspedes con su voz de trueno y sus “aceradas flechas”, armaba, según dicen, un “cosquilleo” que no los dejaba descansar tranquilos. A continuación se tenía la primera Misa con numerosas comuniones y el P. Céspedes explicaba algún punto litúrgico. El P. Sánchez daba una meditación durante la segunda Misa. Este mismo Padre, a las once, misionaba a los niños y, los entusiasmaba de tal manera, que después los oíríais gritar con su coraje serrano por las calles, alborotándolo todo.

Muchos pudieron creer que se habían agotado, pero el viernes, después de una comunión fervorosa, dan la sorpresa, al mediodía, apareciendo en procesión infantil con sus representaciones y cuadros plásticos maravillosamente ejecutados, obra de unas jóvenes de A. C. que sin restar tiempo a la Santa Misión, apenas en dos horas lo han preparado todo: pregonero, San Francisco Javier, Santa Teresita, entrada triunfal de Jesucristo, las Virtudes, etc.

A media tarde, el Ejercicio del Via-Crucis, comentado por un Padre y conferencias para distintos grupos de jóvenes o señoras.

El acto principal era el de la noche. El P. Sánchez, con sus modos fáciles y ejemplos apropiados, explica-

ba los Mandamientos y preparaba para la meditación del P. Céspedes, que con su voz potente y elocuencia torrencial, golpeaba el corazón exigiendo entrada a la doctrina de Cristo que es la verdad. El auditorio, engrosado por el Sr. Cura y fieles de Villanueva y estrechado como si quisiera estallar la pequeña Iglesia, se encogía en sus posturas incómodas, amedrentado por las conminaciones, o caía reverente ante la imagen de Cristo crucificado que presidía desde el centro del altar mayor.

Llegó el día 12. de despedida con un "Adios" obligado, aunque el corazón se negara. Que el Señor ilumine en sus rutas a los PP. Misioneros y sostenga su celo infatigable.

La semilla está sembrada y queda el "pondus diei" para el Párroco. No es aventurado afirmar que uno de los medios más eficaces para asegurar mucho fruto será multiplicar todos los años los Santos Ejercicios dados por el Párroco u otro compañero. Varios podrán hablarnos por experiencia.

CRÓNICA DIOCESANA

Actos de "Convivencia sacerdotal"

Exempla trahunt... y el ejemplo de Villaseco de los Reyes empieza a cundir en otras regiones de la Diócesis.

El día 14 de Febrero, segundo jueves de mes, han empezado a celebrarse actos de "convivencia sacerdotal" en Peñaranda de Bracamonte.

Secundando la invitación del Sr. Arcipreste, se reunieron en Peñaranda diecinueve sacerdotes del Arciprestazgo, el Director Espiritual del Seminario Mayor Diocesano y el Sr. Ecónomo del pueblo de Cantaracillo, perteneciente a la Diócesis de Avila.

A las once de la mañana se congregaron en la devota Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados, iniciándose los actos del Retiro Espiritual con una Plática-saludo del Rvdo. Sr. Arcipreste, seguida de una Meditación explanada por el P. Espiritual del Seminario Mayor, examen práctico, aceptación de la muerte y confesiones. Después de fraternal comida, el cambio de impresiones, en un ambiente de verdadera caridad y colaboración sacerdotal, sobre los temas siguientes: "Organización mensual de el día de convivencia sacerdotal", "Triduos Misión, predicados por compañeros de las Parroquias vecinas, para preparar a los fieles al Cumplimiento Pascual", "Ventajas y dificultades para la organización y funcionamiento de los Aspirantados de Acción Católica para chicos", y "Recursos para alejar de las Parroquias el pernicioso espectáculo de los bailes en salón.

Se insistió en las grandes ventajas que se encontrarían para la mayor eficacia de la acción parroquial, si en cada pueblo funcionara seriamente la organización de los Padres de Familia. El Sr. Arcipreste dió cuenta de la próxima celebración de una Asamblea regional de Padres de Familia en Peñaranda, invitando a sus compañeros para que concurran a ella, acompañados de un grupo de hombres de su feligresía.

A las tres se reunieron de nuevo los sacerdotes en la Capilla, para poner fin a las seis horas de edificante convivencia con una Plática, Exposición menor, renovación de la Consagración al Corazón de Jesús, y Bendición eucarística.

A las cuatro de la tarde, los sacerdotes, llenos de optimismo, se dieron el abrazo de despedida hasta la próxima reunión, que, D. m., tendrá lugar en el mismo sitio y con muy semejante programa el día 14 de Marzo.

También en Villaseco de los Reyes se reunieron doce sacerdotes para celebrar, por segunda vez, según nos dice uno de los asistentes, “un retiro hecho con toda seriedad y una “convivencia” animada y de verdadero compañerismo”.

“No deje de inculcar, añade en su carta el aludido comunicante, a todos los sacerdotes que pasen por ahí, la idea de fundar nuevos Centros de Convivencia. El día que esto se consiga extender en debida forma por toda la Diócesis, Acción Católica, etc., todo conseguido. Es, ante todo, cuestión sacerdotal. Con un buen apóstol en cada pueblo, ¿quién se resiste?...”

NECROLOGÍA

Ha fallecido don Pablo Martín Dorado, Capellán de las Siervas de María. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios, y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas.

El Excmo. Sr. Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

Collatio disciplinaris, Moralis et pastoralis, mense Aprilis habenda

De re disciplinari: Munera parochi juxta decretum 61

De re morali: Rusticus, confessarius, audit confessionem Rosaurae, puellae 18 annorum. Rosaura sic dicit: Contra herum commisi furtum ut domnum daret meo amassio: cum hoc ter peccavi: saepe habui pravas cogitationes; jurgata sum cum coancilla, eique aliquoties

maledixi. Rusticus, auditis his peccatis dat brevem admonitionem et absolvit.

Quaeritur: 1.º Quae sit obligatio interrogandi confessorio incumbens.

2.º Rectene egit Rusticus nihil Rosaurae interrogando?

De re pastorali: ¿Puede existir A. C. fuera o *contra* la Jerarquía eclesiástica?

Solutio pro mense Februario: Conradus debuit indicare, quoad luxuriam et quoad odium, saltem species peccatorum cum aliqua indicatione numeri per mensem vel per hebdomadam: de internis vero peccatis facilius sufficet indicasse tempus quo consueverit, data occasione labi, speciatim fortasse notatis extraordinariis peccatis eorumque numero aproximativo. Quoad totalem officiorum religionis et praeceptorum Ecclesiae, sufficiens erat pro Conrado notare tempus per quod consueverit in tali obliovine vivere. Quoad peccatum per tres annos non confessum debuit Conradus indicare in quotnam confessionibus illud peccatum celaverit, et proinde confessionem hanc retrahere debet ad ultimam rite factam. Ex quo sequitur opus esse confessorio instituere multas interrogationes ut Conradus suam confessionem integram fecerit et quoad numerum et quoad species peccatorum.

Circuli qui solutionem dederunt: 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 15 bis, 18, 20, 22, 25, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 39, 45, 51, 53, 54, 56, 57, 60, 63, 64, 65.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

EXPEDIENTES MATRIMONIALES: *Legislación, doctrina y formularios*, por el DR. BENITO TORRELLAS, Chantre de Huesca.—Precio: 10 pesetas.—Pedidos al autor, Plaza de la Catedral, 9. Huesca.

El autor del libro que presentamos a nuestros lectores, es conocido de gran parte del clero español, por sus artículos canónicos en "Resurrexit", de Madrid, y, de predicación en "Apostolado Sacerdotal", de Barcelona. Con su nuevo libro ha hecho un gran servicio a los reverendos Párrocos, y ha recogido las lecciones aprendidas en los cargos, varios años desempeñados, de Provisor, Secretario de Cámara, Secretario de Visita, Inspector diocesano de expedientes matrimoniales, etc., etc.

Consta la obra de tres partes. En la primera, reúne la legislación de la Iglesia sobre la materia. En la segunda, explica con detenimiento y punto por punto la Instrucción de la S. C. de Sacramentos, de 1941, y añade en forma de respuesta a consultas, la solución de algunas dudas que pueden ofrecerse en la práctica matrimonial. En la tercera, ofrece una buena colección de modelos, algunos de los cuales están calcados en los que se usan en la Diócesis de Roma. Destaca el repertorio de árboles genealógicos para quince casos distintos. Siguen cuatro apéndices interesantísimos, entre los que merece especial mención un estudio sobre la inscripción de hijos ilegítimos.

Conformes con el juicio que ha merecido este libro, de "*obra de gran utilidad práctica para los Párrocos*", lo recomendamos con especial interés.